



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPEDIENTE N° 0063723/2012

VISTO

El pedido de equivalencia presentado por Mariana BRIZUELA AMBROSIUS, DNI N° 24.579.265, alumna de la Maestría en Sociología; y

CONSIDERANDO

Que la Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Reconocer a Mariana BRIZUELA AMBROSIUS, DNI N° 24.579.265, los cursos dictados en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, Universidad del País Vasco (España) y la Universidad de Milán (Italia) que a continuación se detallan:

- Theories and approaches to the sociology of law, dictada por la Prof. Ángela Melville, desde el 28 de noviembre al 9 de diciembre, aprobado con una calificación de 7,5 (siete y medio) puntos en escala de 1 a 10, como equivalencia para complementar la materia optativa **Enfoque sociológicos del derecho (MS20)**, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Sociología.
- Law and economic regulation, dictada por los Prof. Sol Picciotto y David Campbell, desde el 19 al 30 de marzo de 2012, aprobado con una calificación de 9 (nueve) puntos en escala de 1 a 10, como equivalencia para complementar la materia optativa **Desempleo y conflictos sociales (MS31)**, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Sociología, y
- Law in global governance, dictado por los Prof. Igor Filibi y Noé Cornago, con una calificación de 9 (nueve) puntos en escala de 1 a 10, como equivalencia para complementar la materia optativa **Control y desviación social (MS29)**, correspondiente al Plan de Estudios de la Maestría en Sociología.

Artículo 2°: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°: 012/2013

Dr. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba